



## INTRODUCCIÓN.

La III Cumbre de las Américas, llevó el título *"POR UNA INTEGRACIÓN QUE GENERE EL CAMBIO SOCIAL"*, tuvo el objetivo de fomentar la integración de las cooperativas y articular acciones con otros actores de la sociedad civil en dirección al cambio social deseado en las Américas. Fue un espacio que reunió a representantes de diferentes sectores de la sociedad civil organizada, principalmente de las cooperativas pero también del sector académico, ONGs, organismos internacionales, así como delegados de instituciones del Estado, legisladores, y Organismos de Promoción y Desarrollo Cooperativo.

En el marco de la III Cumbre Cooperativa, se llevó a cabo el martes 4 de noviembre un Encuentro conjunto entre las Organizaciones de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo, Parlamentarios de la región americana y representantes de las cooperativas de la región americana.

**Objetivo Principal.** Concientizar y reflexionar sobre el importante papel que juegan ambos actores y se invitará a examinar la posibilidad de beneficiarse de una colaboración práctica y la adopción de estrategias conjuntas para apoyar el impulso y la evolución de los movimientos cooperativos de la región.

### Objetivos específicos.

1. Buscar medidas o acciones conjuntas que podrían realizar entre los Organismos de Promoción y los Parlamentos para fortalecer y consolidar al movimiento cooperativo como un sector trascendental para la economía en los países de la región.
2. Analizar las opciones de integración de esfuerzos para favorecer los procesos de cambio social.
3. Debatir sobre la orientación estratégica del sector cooperativo para facilitar el cumplimiento de su misión social en el actual entorno regional.
4. Obtener un compromiso de apoyo al proceso de integración para mejorar el impacto de las acciones cooperativas en las economías nacionales.
5. Examinar los desafíos para el desarrollo del modelo cooperativo sin desvincularse de su identidad y responsabilidad con el desarrollo social.





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
 Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
 III Cumbre Cooperativa de las Américas  
 Cartagena Colombia  
 2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
 CÁMARA DE DIPUTADOS

6. Establecer canales de comunicación fluidos entre los organismos de promoción y los parlamentarios.

**Antecedentes.**

La Alianza Cooperativa Internacional, fundada en Londres en 1895, es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo. Sus miembros son organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de actividad: agrícolas, financieras (bancos, ahorro y crédito), industriales, artesanales, seguros, pesca, vivienda, salud, servicios públicos, servicios sociales, turismo y consumo.

Actualmente, cuenta entre sus miembros con 273 organizaciones de 93 países que representan a casi 1.000 millones de personas de todo el mundo.

La Alianza ha elaborado el Plan para una Década Cooperativa (2011-2020), el cual busca que el modelo empresarial cooperativo se consolide como:

- El líder de la sostenibilidad económica, social y medioambiental
- El modelo preferido por la gente
- El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento.

Temas desarrollados en los Encuentros:

- Reconocer a las cooperativas como instrumento de desarrollo social y económico.
- Impulsar políticas de promoción y protección a las cooperativas inspirado en los valores y principios de la cooperación.
- Homogenización de legislación cooperativa utilizando la Ley Marco de las Cooperativas en las Américas.
- Elaborar un esquema de promoción y supervisión que reconozca la naturaleza y autonomía cooperativa.
- Propender por unas auténticas cooperativas de trabajo asociado.
- Constituir la Red de Organismos de Promoción, Fomento, Supervisión, Regulación y/o Crédito de las cooperativas de América.
- Promover, dentro de los respectivos Gobiernos, el cumplimiento de la Recomendación 193 de la OIT.



III Cumbre Cooperativa de las Américas  
 2 al 7 de noviembre 2014  
 Cartagena • Colombia

Organización Internacional de las Cooperativas de las Américas





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Buscar el respaldo de los Gobiernos en los países para promover la Declaración del Año Internacional de las Cooperativas 2012.
- Sistematización de las conclusiones de los Encuentros de Organismos de Promoción.
- Desarrollar sistemas de información de las cooperativas, que faciliten la supervisión y la elaboración de programas de promoción, fomento y crédito cooperativo.
- Colaborar en el desarrollo de métodos y procedimientos de parte de los organismos para asegurar el óptimo funcionamiento de los valores cooperativos, gobernabilidad y control social de las cooperativas.
- Presentar la propuesta de los documentos necesarios para formalizar la Red, como se acordó en el III Encuentro.
- Presentar la propuesta para la formalización de la Red al Consejo de Administración de la Cooperativas de las Américas para su aprobación.
- Llevar a cabo reuniones virtuales entre los miembros del Comité con el objeto de avanzar en cada una de las actividades.

#### Conclusiones de las Declaraciones

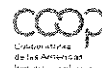
Las principales conclusiones que se desprenden de los Encuentros de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo organizados por Cooperativas de las Américas son:

- ✓ Supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las empresas de la economía social trabajando con estándares de calidad que buscan proteger los intereses de los asociados y de la comunidad, generando confianza y ratificando el fortalecimiento del modelo cooperativo como instrumento válido y alternativa para el desarrollo económico y social de los pueblos.
- ✓ Impulsar políticas de promoción y protección a las cooperativas inspirados en los valores y principios de la cooperación
- ✓ Procurar el mejoramiento continuo, la eficacia y eficiencia en los procesos que desarrollen para el logro de sus fines, mediante un esquema de promoción y supervisión que reconozca la naturaleza y autonomía cooperativa, la búsqueda de la excelencia en el desarrollo del recurso humano, la calidad de los servicios, la transparencia en sus operaciones, la sostenibilidad y la salvaguarda del patrimonio.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
 Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
 III Cumbre Cooperativa de las Américas  
 Cartagena Colombia  
 2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
 CÁMARA DE DIPUTADOS

- ✓ Promover, dentro de los respectivos Gobiernos, el cumplimiento de la Recomendación 193 de la OIT, sobre la promoción de las cooperativas como instrumento de incidencia en las políticas públicas del sector cooperativo.
- ✓ Tomar como referencia el texto del proyecto de Ley Marco para las Cooperativas de América Latina y promover su adopción en la normativa de cada uno de los países de la región, procurando la homogenización de criterios pero teniendo en cuenta las particularidades de índole económica y social de cada país.
- ✓ Reconocer a la Red de Organismo de Promoción como un mecanismo para el permanente intercambio de experiencias, información y comunicación entre los Organismos existentes en la región.

### ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS

Antecedentes.

Por su naturaleza, valores, principios y características, el cooperativismo es una alternativa eficaz para el desarrollo sostenible de muchas comunidades de América y contribuye en forma directa al mejoramiento de la calidad de vida de sus pueblos. Teniendo en cuenta que entre las funciones y responsabilidades de los Parlamentos es legislar sobre las políticas de desarrollo económico y social, Cooperativas de las Américas (antes ACI-Américas) en el marco de las Cumbres/Conferencias Regionales, ha convocado a los Encuentros de Parlamentarios, lo cual ha permitido el afianzamiento el intercambio de opiniones entre legisladores y el movimiento cooperativo continental.

Durante los Encuentros de Parlamentarios anteriores realizados en Puerto Rico-2003; Argentina-2004; México-2005; Perú-2006; Costa Rica-2008; Argentina-2010; Panamá-2012 y Brasil-2013 los asistentes se han manifestado a favor de estimular la promoción, protección y desarrollo del modelo cooperativo en cada uno de sus países. Además, se han comprometido en la promoción, difusión y defensa de los valores y principios cooperativos ante sus respectivos Parlamentos y para incidir ante los gobiernos nacionales, regionales y locales para que el cooperativismo sea incorporado en las políticas públicas como un modelo empresarial alternativo impulsando las reformas legislativas que permitan el establecimiento de un marco jurídico adecuado para el desarrollo del movimiento en la región. Asimismo, se



III Cumbre Cooperativa de las Américas  
 2 al 7 de noviembre 2014  
 Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

planteó que en la educación ofrecida a los jóvenes se fomente la enseñanza de los valores y principios cooperativos y de su práctica empresarial.

La realización de estos Encuentros de Parlamentarios ha permitido evaluar los avances obtenidos a partir de las Declaraciones suscritas en cada uno de los encuentros, intercambiar opiniones y experiencias sobre el desarrollo del sector cooperativo en los diferentes países, analizar las perspectivas del modelo empresarial cooperativo en el contexto de la globalización, así como reflexionar acerca de las limitaciones del marco legal que regula el cooperativismo y de las políticas públicas de promoción, fomento y desarrollo sectorial en cada uno de los países.

En el VII Encuentro de Parlamentarios llevado a cabo en Panamá en el 2012, se acogió la propuesta de Cooperativas de las Américas y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) para la creación de la Red de Parlamentarios de las Américas que apoyan a las cooperativas. Además, se constituyó la Comisión Promotora de esta Red, cuyo compromiso es promocionar la constitución de una Red Nacional de Parlamentarios de apoyo al cooperativismo en cada país de la región, así como, conseguir el mandato de los Parlamentos Nacionales para la formalización de la Red.

La Comisión promotora quedó integrada por:

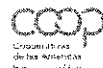
- Dip. Carlos Heller (Argentina) Coordinador
- Senador Juan D Yrausquin (Aruba)
- Dip. Eufren Carlos Troche Jiménez (Bolivia)
- Dip. Rodrigo González (Chile)
- Asambleísta María Soledad Vela (Ecuador)
- Senador Jorge Andrés Ocejo (México)
- Dip. Marilyn Vallarino (Panamá)
- Congresista Teófilo Gamarra (Perú)
- Dip. José Ramón Sánchez (Venezuela)

Temas desarrollados en los Encuentros: En estos Encuentros los participantes discutieron temas relacionados con la economía solidaria y el rol de las cooperativas; las Normas Internacionales de Contabilidad; la Incidencia Política y Políticas Públicas; el financiamiento para el fomento cooperativo.



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Además, se trataron otros temas como:

- Esquema de Integración y funcionamiento de la ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
- Recapitulación de las conclusiones de los anteriores Encuentros de Parlamentarios,
- Presentación sobre el Año Internacional de las Cooperativas 2012
- Ley Marco para las Cooperativas de América Latina y los Estudios Comparativos de Legislación y Tributarios como insumo para la actualización de la legislación cooperativa en la región,
- Fortalecimiento del sano desarrollo de las cooperativas de trabajo asociado,
- El Pacto Verde Cooperativo de la ACI-Américas,
- Recomendación 193 de la Organización del Trabajo (OIT),
- Breve presentación de los avances en el tema cooperativo que se hayan dado en los Parlamentos de América Latina como resultado de los Encuentros Parlamentarios, especialmente en el tema legislativo, tributario y las cooperativas de trabajo asociado,
- Breve presentación de las iniciativas que en materia ambiental están implementando o discutiendo en cada país y a nivel regional,
- Conceptualización y viabilidad de la Red de Parlamentos Latinoamericanos, Constitución de la Comisión Coordinadora de la construcción de la Red Continental de Parlamentarios,
- Definición de la Comisión sea de carácter abierto a fin de que se vayan integrando cada uno de los países que conformen sus respectivas Redes Nacionales, Compromiso de cada país para designar un/a representante de las Redes Nacionales de Parlamentarios, quienes servirán de vínculo con la Oficina de Cooperativas de las Américas,
- Promoción de la constitución de la Red Nacional de Parlamentarios de apoyo al Cooperativismo en sus respectivos países e instar a los Parlamentos a institucionalizar las mismas,
- Mantener interacción entre los miembros de la Comisión a través de los medios virtuales con carácter periódico, con el objeto de difundir información y avanzar con las actividades de conformación de la Red Continental y Desarrollar y analizar las Reglas de Funcionamiento de la Red, las cuales serán difundidas a



III Cumbre Cooperativa de las Américas  
2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

las entidades auspiciantes: Cooperativas de las Américas y Parlamentos Nacionales

Conclusiones de las Declaraciones. Se reconoce la importancia del sector cooperativo en el desarrollo económico y social en los países de la región, por lo tanto se propone:

- ✓ Promover en todos los países, la aplicación de la Recomendación 193 de la OIT sobre la
- ✓ Promoción de las Cooperativas, como instrumento de incidencia en las políticas públicas del sector cooperativo.
- ✓ Incidir en los parlamentos de los países de la región para que se declare de interés, la creación de una Comisión de Parlamentarios Cooperativistas, y que estas comisiones sean parte de la Red de Parlamentarios de Cooperativas de las Américas.
- ✓ Estimular a los gobiernos de la región, para que definan y apliquen políticas de difusión y fomento del modelo cooperativo, propiciando su participación en el diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo económico y social.
- ✓ Impulsar en los países de la región, las reformas legislativas que permitan el establecimiento de un marco jurídico, adecuado para el desarrollo y fortalecimiento del cooperativismo en cada país.
- ✓ Incidir en los gobiernos para que tengan o fortalezcan organismos especializados en la vigilancia y control de las entidades cooperativas, con la capacidad técnica y los recursos económicos y humanos suficientes para cubrir adecuadamente sus responsabilidades.
- ✓ Promover el interés en la creación de los mecanismos adecuados que eviten la utilización indebida de la forma cooperativa para evadir responsabilidades fiscales, laborales o legales.
- ✓ Asumir el compromiso de trabajar en la protección del ambiente a través del Pacto Verde Cooperativo y promover la capacitación y formación para la protección de los recursos naturales, así como el desarrollo de proyectos concretos.
- ✓ Impulsar la educación cooperativa como un proceso continuo, secuenciado e integrado en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal.



III Cumbre Cooperativa de las Américas  
2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





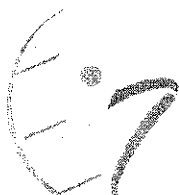
Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

- ✓ Propender para que las normas internacionales de contabilidad reconozcan la naturaleza especial del esquema socio empresarial cooperativo, no sometido a los estándares diseñados para las empresas de capital.
- ✓ Propender por el establecimiento de un régimen tributario especial y homogéneo para las cooperativas, acorde con su naturaleza, que estimule la asociatividad y promueva la creación colectiva de patrimonios económicos y sociales, con el debido control por parte del Estado para evitar abusos que pongan en riesgo el sistema cooperativo.
- ✓ Promover una supervisión integral para las cooperativas a través de un ente de control especializado, en razón a su naturaleza jurídica especial y a sus características y particularidades propias de su estructura empresarial, asociativa y su régimen económico.
- ✓ Reconocer el esfuerzo realizado por la Alianza Cooperativa Internacional, a través de su Oficina Regional para las Américas, al poner a consideración de los legisladores un Proyecto de Ley Marco regulatorio para las cooperativas de nuestro continente latinoamericano, que da la oportunidad de propiciar aportes e iniciativas que actualicen sus legislaciones para el desarrollo del movimiento cooperativo en la región.
- ✓ Crear la Comisión Promotora de la Red de Parlamentarios de la Cooperativas de las América.

Participantes. Los Encuentros de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo han sido una excelente oportunidad para reunir a representantes de diferentes sectores de la sociedad civil organizada, principalmente de las cooperativas pero también de la academia, ONGs, organismos internacionales así como delegados de instituciones del Estado, legisladores, y Organismos de Promoción y Desarrollo Cooperativo, miembros del Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas con el fin de analizar las acciones que pueden maximizar las oportunidades para el sector en los momentos que conllevan desafíos sociales y medioambientales, en el que los argumentos en favor de las cooperativas han cobrado mayor relevancia.

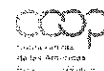
En los Encuentros de Parlamentarios, se reúnen representantes de los Parlamentos de América Latina y el Caribe, miembros del Consejo de Administración, Presidentes y Presidentas de las Organizaciones Sectoriales y Comités Temáticos de Cooperativas de las Américas, así como



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia

Organización Internacional de Cooperativas (OIC)







Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Miembros del Grupo de Consulta Multidisciplinario, académicos invitados a ser facilitadores, representantes del MERCOSUR, e invitados especiales con el fin de comprometer a los Legisladores en la promoción, difusión y defensa de los valores y principios cooperativos ante los respectivos Parlamentos y Gobiernos.

Considerando que el fundamento del modelo cooperativo se basa en la suma de esfuerzos, durante la III Cumbre Cooperativa se propone hablar de integración en un sentido más amplio, a estudiar las vías para integrar los esfuerzos en dirección al cambio social con la convicción de que la suma del poder colectivo puede lograr metas que de forma individual serían difíciles de lograr.

Cooperativas de las Américas reúne a través de su membresía a más de 42.000 cooperativas de base, que integran a su vez, a más de 242 millones de asociadas y asociados, cuyo número es equivalente al 25% de la población del continente americano, estimado en 954 millones de habitantes. Los temas previstos en esta tercera cumbre cooperativa invitan a visualizar la capacidad de influencia que pudiera tener este 25% de la población en la transformación de las relaciones de poder, para orientarlo al servicio de las grandes mayorías y, en suma, para incidir en los cambios sociales trascendentales que requiere nuestro continente.

Sin embargo, las cooperativas no son reconocidas ni mencionadas en los informes estadísticos de los gobiernos ni de los organismos internacionales en sus estadísticas anuales. Por ejemplo, son pocos los países de la región donde se diferencia el producto nacional cooperativo; en general, se desconoce el número real de cooperativistas que existen en cada país y la cantidad real de puestos de trabajo creados a través de las cooperativas.

La mejor herramienta con que cuentan las cooperativas, hoy en día, para incidir en las políticas públicas propias del sector, es la Recomendación 193 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas. Sin embargo, el sector cooperativo, con algunas excepciones, aún no ha logrado encontrar los canales y los contactos con las autoridades que representan a los diferentes niveles de gobierno, que les permita de manera gradual y sostenida, lograr el reconocimiento de su aporte al desarrollo económico y social de sus respectivos países, un significativo aporte en muchos sectores de la economía que de otra manera no existirían, puesto que las empresas privadas no cooperativas, no están interesadas en llevarlas a cabo si no les resultan rentables. Por ello, se requiere que los gobiernos establezcan una política y un



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

marco jurídico favorable a las cooperativas, que sean compatibles con su naturaleza y función, y que tomen en cuenta su aporte al desarrollo local y nacional.

Es allí, donde los Parlamentarios y Organismos de Promoción, juegan un importante rol, por medio del establecimiento de leyes y medidas de supervisión acordes con su naturaleza y funciones, que respeten la autonomía cooperativa, y posean información estadística para evidenciar el impacto del modelo empresarial cooperativo en el desarrollo, así como su capacidad de resiliencia en tiempos de crisis.

Por otro lado, para que las cooperativas respondan con mayor eficiencia a las necesidades sociales favoreciendo un desarrollo inclusivo, principalmente jóvenes y mujeres profesionales que hoy tienen escasas posibilidades de trabajo, es necesario que los gobiernos ofrezcan mejores condiciones para el desarrollo del sector.

Conocedores de su gran trayectoria y compromiso con el sector cooperativo, Cooperativas de las Américas le extiende una cordial invitación para que nos acompañe en esta actividad y contribuya con su participación a lograr los objetivos propuestos.

Temas sugeridos:

- Alianza Cooperativa Internacional: Presentación del Plan para una Década Cooperativa
- Correlación entre los Organismos de Promoción y Parlamentarios
- Marco Político y el Papel de los Gobiernos
- Rol de los Organismos De Promoción en las Políticas Públicas
- Debate participativo: Sinergia entre los Organismos de Promoción y los Parlamentarios
- Mesa Redonda - Experiencias nacionales:
  - Ley Marco de las Cooperativas: Relación entre el PARLATINO y la Red Nacionales de Legisladores
  - Presentación sobre la Organización Internacional de Legisladores (Globe)



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Resultados esperados:

- Cooperación entre Organismos de Promoción y Parlamentarios como una estrategia para lograr un desarrollo acelerado del cooperativismo a nivel continental.
- Creación de un documento de análisis de situación del cooperativismo en cada país, en donde se incluya aspectos de impacto en la producción, necesidades de desarrollo y problemática existente, que le sirva al conjunto de parlamentarios como insumo de trabajo para la proposición de proyectos que favorezcan el desarrollo del cooperativismo.
- Creación de un espacio en donde los organismos de promoción documenten iniciativas políticas que han sido de utilidad para el desarrollo del cooperativismo como elemento de desarrollo social en un determinado lugar y que puede ser reproducido en otro medio.

### III CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Cartagena Colombia.

A la III Cumbre de las Américas asistieron alrededor de 1,575 cooperativas y representantes del movimiento cooperativo, organismos internacionales y grupos sociales de 30 naciones de América y la Unión Europea

Destaca la ponencia “Alianza Cooperativa Internacional: Presentación del Plan para una Década Cooperativa”, en la que se revitaliza el sector social a nivel continental. El desarrollo pleno de la agenda de trabajo se espera para el primer semestre de 2015; en ella, las y los parlamentarios esperamos recomendaciones que contribuyan al crecimiento sostenido de los organismos del sector social y de sus empresas.

Asimismo, Luis E. Otero, de Colombia expuso “Rol de los Organismos De Promoción en las Políticas Públicas”. En ella afirma que los organismos deben asegurar: promover mecanismos y acciones para fortalecer la generación de ingresos; desarrollar esquemas alternativos para redefinir las relaciones de trabajo; avanzar en el diseño y desarrollo de lineamientos para



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
 Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
 III Cumbre Cooperativa de las Américas  
 Cartagena Colombia  
 2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
 CÁMARA DE DIPUTADOS

promover nuevas formas de trabajo, ampliar la oferta de programas de formación para el trabajo

En la ponencia “Ley Marco de las Cooperativas: Relación entre el PARLATINO y las Redes Nacionales de Legisladores”, el Senador argentino Luis Rubeo, afirmó que se hace necesaria la constitución de una gran Red Parlamentaria Cooperativista Global, que interactúe, comparta e intercambie experiencias permanentemente ya que una Red Mundial permitirá, o bien impulsar iniciativas legislativas donde aún falten leyes reguladoras de la actividad cooperativa; o bien proponer la reformas que hagan falta en la legislaciones vigentes.

### PROGRAMA

I Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo y Parlamentarios

HORA	TEMA	EXPOSITOR
09:00 - 09:15	Palabras de Bienvenida	Ramón Imperial Manuel Mariño Pauline Green
09:15 - 09:30	Presentación participantes	Todos
09:30 - 09:45	Alianza Cooperativa Internacional: Presentación del Plan para una Década Cooperativa	Pauline Green
09:45 - 10:00	Relación entre los Organismos de Promoción y Parlamentarios en el tema cooperativo	Manuel Mariño
10:00 - 10:30	Marco Político y el Papel de los Gobiernos	Carlos Heller
10:30 - 11:00	Rol de los Organismos De Promoción en las Políticas Públicas	Luis E. Otero
11:00 - 11:15	<b>Receso</b>	
11:15 - 13:00	Debate participativo: Sinergia entre los Organismos de Promoción y los Parlamentarios	Moderador: Mario Radrigán
13:00 - 14:30	<b>Almuerzo</b>	



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
 Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

<b>14:30 - 15:10</b>	Mesa Redonda - Experiencias nacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación NIIFACES (El Salvador)           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acto Cooperativo (Perú)</li> </ul> </li> <li>▪ La Educación Cooperativa en la Educación Formal (Argentina)</li> <li>▪ Movimiento cooperativo en defensa de COSSEC (Puerto Rico)</li> </ul>	Héctor Córdova José Urquiza Ariel Guarco  Iván Otero
<b>15:10 - 15:40</b>	Foro: Importancia de la estadística cooperativa en la economía nacional <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INACOOOP - Uruguay</li> <li>▪ INFOCOOP - Costa Rica</li> <li>▪ INCOOP - Paraguay</li> </ul>	Fernando Berasain Gerald Calderón Humberto González
<b>15:40 - 16:15</b>	Comentarios y consultas	Moderador: Ramón Imperial
<b>16:15 - 16:30</b>	<b>Receso</b>	
<b>16:30 - 16:50</b>	Ley Marco de las Cooperativas: Relación entre el PARLATINO y las Redes Nacionales de Legisladores	Luis Rubeo
<b>16:50 - 17:30</b>	Presentación sobre la Organización Internacional de Legisladores (Globe).	Senador Alejandro Encinas Rodríguez
<b>17:30 - 17:50</b>	Presentación de la Declaración de Cartagena y firma	Miembros de las Comisiones
<b>17:50 - 18:00</b>	Clausura	Ramón Imperial Manuel Mariño

Al finalizar las y los parlamentarios participantes dejamos el borrador de la Declaración del I Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo y Parlamentarios "Sinergia entre los Organismos de Promoción y Parlamentarios".



III Cumbre Cooperativa de las Américas  
2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El acuerdo final sobre ese borrador fue que la versión final se iba a enviar a los participantes para que fueses suscrita.

### **Declaración del I Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo y Parlamentarios “Sinergia entre los Organismos de Promoción y Parlamentarios”**

Los representantes de los Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo de Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay, así como, los Parlamentarios de Argentina, Chile, Colombia, México y Paraguay, así como el representante del Parlamento Latinoamericano y la Organización Internacional de Legisladores, invitados por Cooperativas de las Américas al I Encuentro de Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Crédito Cooperativo y Parlamentarios

Considerando

Que para generar un ambiente propicio y competitivo para las cooperativas, se debe concientizar y reflexionar sobre el importante papel que juega el movimiento cooperativo en el desarrollo de la economía social de los países en la región, por lo que, la promoción del modelo cooperativo debe convertirse en una política pública;

Que es de fundamental importancia la colaboración práctica de ambos actores y la adopción de estrategias conjuntas para apoyar el impulso y la evolución del movimiento cooperativo de la región;

Que la perspectiva de futuro de la Visión 2020 de la Alianza Cooperativa Internacional crea el marco adecuado para que los Organismos de Promoción y Parlamentarios consideren a la empresa cooperativa, basada en sus valores y principios, un factor esencial en el desarrollo de los países de la región;

Que las políticas públicas impulsadas por la legislación nacional de los países de la región deben promover y garantizar la autonomía de las organizaciones cooperativas, facilitar el acceso real y efectivo al desarrollo de cualquier actividad económica lícita y eliminar los



III Cumbre Cooperativa de las Américas

2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia





Informe de las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo,  
Mariana Dunyaska García Rojas y el Diputado Gaudencio Hernández Burgos  
III Cumbre Cooperativa de las Américas  
Cartagena Colombia  
2/7 noviembre 2014

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

obstáculos legales y tributarios que impiden su desempeño;

**Manifiestan que es necesario:**

1. Consolidar y fomentar la forma cooperativa como el modelo empresarial que reconoce al ser humano como el centro de toda actividad económica y procura satisfacer las necesidades de sus socios.
2. Visibilizar al movimiento cooperativo, fortaleciendo el trabajo que viene realizando la Alianza Cooperativa Internacional con los diferentes organismos y grupos internacionales, tales como OIT, ONU, FAO, OEA, G20, etc..
3. Divulgar el mensaje y la diferencia cooperativa entre los tomadores de decisiones, para que el modelo cooperativo sea reconocido, valorado e impulsado.
4. Retomar el trabajo impulsado por Cooperativas de las Américas en materia de legislación y tributación cooperativa, como la Ley Marco, aprobada por el PARLATINO, para que los diferentes países adecuen su legislación permitiéndole al sector actuar en todas las actividades económicas lícitas sin limitante que impida la libre competencia, tal como lo manifiesta la Recomendación 193 de la OIT.
5. Propender cambios en la educación en los diferentes países para incorporar la Educación Cooperativa desde la escuela primaria y secundaria, así como a nivel Universitario y establecer esquemas para capacitación a los docentes.
6. Comprometerse con la preservación y el cuidado del planeta, es necesario retomar el Pacto Verde Cooperativo impulsado por Cooperativas de las Américas.
7. Reconocer el papel fundamental de los Parlamentarios e Institutos de Promoción, con el apoyo del sector, en la implementación de Políticas Públicas que impulsen el modelo cooperativo. Asimismo, se resalta la importancia que tiene la información estadística por sector y por región, como medio para apoyar la implementación de políticas públicas y conocer la contribución de las cooperativas al desarrollo de los países.
8. Asumir el compromiso por parte del Grupo Coordinador de la Red de Organismos de Promoción, Fomento y Supervisión Cooperativo de continuar con las actividades permanentes, con el objetivo de fortalecer de manera práctica esta importante Red.



III Cumbre Cooperativa de las Américas  
2 al 7 de noviembre 2014  
Cartagena • Colombia



